

DIPERMANTA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DIPERMANTA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados del resultado integral	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 12

Abreviaturas usadas:

IASB	- International Accounting Standard Board
IESS	- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IR	- Impuesto a la Renta
IVA	- Impuesto al Valor Agregado
NIIF Para PYMES Pequeña y Mediana empresa	- Normas Internacionales de Información Financiera para Mediana empresa
PT	- Participación de Trabajadores en las utilidades
SRI	- Servicio de Rentas Internas
UAFE	- Unidad de Análisis Financiero y Económico
USD\$	- Dólares de los Estados Unidos de América (EE. UU)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
DIPERMANTA S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **DIPERMANTA S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DIPERMANTA S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES)

Fundamento de la opinión:

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos que requieren énfasis:

3. Sin que constituya una modificación a mi opinión hago referencia a la nota 1 de los estados financieros adjuntos, donde se explican que la Compañía no ha registrado operaciones durante los años 2018 y 2017

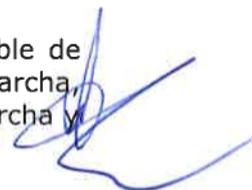
Otro Asunto:

4. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 fueron auditados por otros Auditores quienes, en su dictamen de fecha 26 de abril del 2018, emitieron una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y



utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.



- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

1. El informe sobre cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento, correspondiente a DIPERMANTA S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, es presentado por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza y otras irregularidades, requerido por el Art. 18 del Reglamento sobre Auditoría Externa, manifestamos que en el examen de auditoría realizado, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.
2. A pesar de que la Compañía no registra transacciones en el 2018 y 2017, debería enviar reportes mensuales a la UAFE indicando cero transacciones, lo cual no hemos podido verificar.



CPAALMEIDA CIA. LTDA
SCVS-RNAE-1343

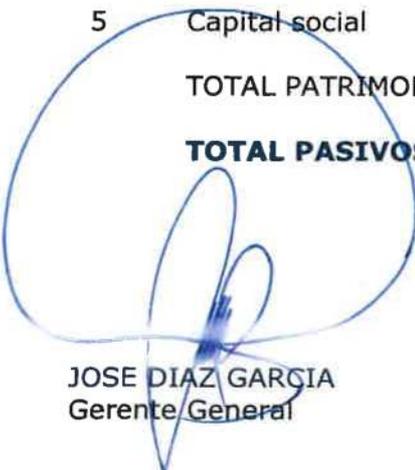
Noviembre 20 del 2019
Guayaquil - Ecuador



Carlos G. Almeida R.
Socio
Registro No. 22.980

DIPERMANTA S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en dólares)**

Notas	ACTIVOS	2018	2017
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Caja y bancos	200	200
4,6	Cuenta por cobrar, parte relacionada	600	600
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>800</u>	<u>800</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>800</u>	<u>800</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
5	Capital social	<u>800</u>	<u>800</u>
	TOTAL PATRIMONIO	<u>800</u>	<u>800</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>800</u>	<u>800</u>



JOSE DIAZ GARCIA
Gerente General

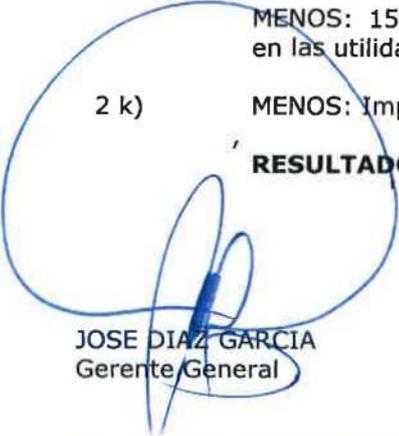


VERONICA ALVAREZ BAZURTO
Contadora

Ver notas a los estados financieros

DIPERMANTA S.A**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en dólares)**

Notas	2018	2017
2 i) Ingresos por ventas	0	0
2 j) (-) Costo de ventas	<u>0</u>	<u>0</u>
UTILIDAD BRUTA	<u>0</u>	<u>0</u>
2 j) (-) Gastos de administración y ventas	<u>0</u>	<u>0</u>
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>0</u>	<u>0</u>
MENOS: 15% Participación de trabajadores en las utilidades	0	0
2 k) MENOS: Impuesto a la renta	<u>0</u>	<u>0</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	<u>0</u>	<u>0</u>



JOSE DIAZ GARCIA
Gerente General



VERONICA ALCON BAZURTO
Contadora

Ver notas a los estados financieros

DIPERMANTA S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en dólares)**

CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

Saldo a enero 1º, 2017	800
Resultado del ejercicio	0
Otros	0
Saldo a diciembre 31, 2017	<u>800</u>
Resultado del ejercicio	0
Otros	0
Saldo a diciembre 31, 2018	<u><u>800</u></u>



JOSE DIAZ GARCIA
Gerente General

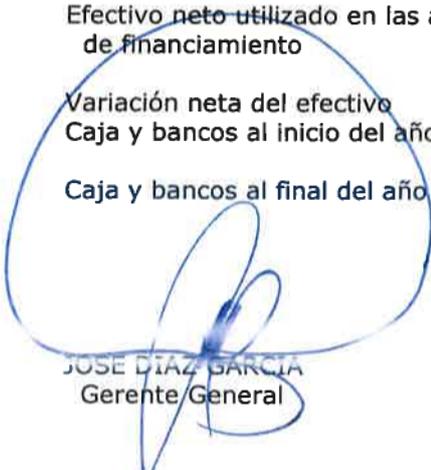


VERONICA ALARCON BAZURTO
Contadora

Ver notas a los estados financieros

DIPERMANTA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de clientes	0	0
Pagos a proveedores	(0)	(266)
Pagos a trabajadores	(0)	(0)
Impuesto a la renta pagado	(0)	(0)
Intereses pagados	(0)	(0)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>0</u>	<u>(266)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos fijos	<u>0</u>	<u>0</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(0)</u>	<u>(0)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Prestamos recibidos	0	0
Pagos de obligaciones financieras	(0)	(0)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(0)</u>	<u>(0)</u>
Variación neta del efectivo	0	(266)
Caja y bancos al inicio del año	<u>200</u>	<u>466</u>
Caja y bancos al final del año	<u><u>200</u></u>	<u><u>200</u></u>


JOSE DIAZ GARCIA
Gerente General


VERONICA ALARCON BAZURTO
Contadora

Ver notas a los estados financieros

DIPERMANTA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

- a) DIPERMANTA S.A.- Fue constituida en Manta - Ecuador el 20 de diciembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil en enero 15 de 2004. Su actividad principal comprende principalmente los negocios inmobiliarios tales como mandato, promoción, intermediación, asesoría, compra, venta y arrendamiento de bienes raíces.
- b) Operaciones. - Durante los años 2018 y 2017 la Compañía no registra operaciones que generen ingresos, así como tampoco ha incurrido en costos ni gastos para generación de los mismos; tampoco mantiene trabajadores es su rol de pagos y sus costos fijos mínimos de operación como contabilidad, declaraciones de impuestos, auditoría, etc. son absorbidos directamente por los Accionistas de la empresa.
- c) Planes de la Gerencia. - Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, la Gerencia mantiene la decisión de que la Compañía continúe activa y no se prevé, en el corto plazo, la disolución o liquidación de esta. Se están analizando diferentes opciones las cuales podrían, en el futuro, generar nuevos ingresos.
- d) Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el primer trimestre del 2019.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- a) Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades- NIIF para PYMES (IFRS for SMEs por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.
- b) Base de preparación. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía y, un resumen de las principales normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros adjuntos es mencionado a continuación.
- c) Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluídas en los estados financieros es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Toda la información es presentada sin centavos y redondeada a la unidad más cercana, a menos que se indique lo contrario.

- d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo. - Incluyen aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos o instituciones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. También se incluye los sobregiros bancarios, los cuales son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera, si fueren significativos.
- e) Cuentas por cobrar. - Son registradas al valor nominal o precio de la transacción después de haber provisto servicios contratados con clientes.
- f) Provisión para cuentas incobrables. - Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión, si hubiera, es contabilizada directamente en los resultados del período.

- g) Capital Social. – Representa el valor histórico de los aportes efectuados por los Accionistas en la fecha de constitución de la misma.
- h) Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.
- i) Reconocimiento de ingresos. - Los ingresos son medidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que se pudiera otorgar.
- j) Reconocimiento de costos y gastos. - La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.
- k) Impuesto a la renta. - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.
- l) Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere que la La Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de La Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 representa el valor depositado en cuenta corriente, que está disponible a la vista y sobre el cual no existen restricciones que limiten su uso.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 Y 2017 representa el monto de préstamos otorgados a partes relacionadas, que no tienen fecha específica de vencimiento, así como tampoco generan intereses.

5. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 800 accionistas respectivamente de USD\$1,00 cada una, acciones de propiedad de dos personas naturales, ecuatorianas, por lo que su capital es 100% nacional.

Accionista:

- José Díaz García	US\$784
- Gian Sandro Perotti	16

SUMAN	<u>US\$800</u>
-------	----------------

6. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En los años 2018 y 2017 no se realizaron transacciones con compañías o partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de diciembre del 2018 y 2017 se mantiene un saldo por cobrar de US\$600, tal como se explica en la nota 4

7. COMPROMISOS Y CONTRATOS

Durante los años 2018 y 2017, y hasta la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha mantenido, ni mantiene, contratos con compromisos con clientes, proveedores o terceros, actuales o potenciales, que requieran revelación en los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES.

8. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA 240.

9. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Registro Oficial No. 392 de diciembre 20 de 2018, fue publicado el reglamento para aplicación de la "Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal". Un resumen de los principales aspectos de esta reglamentación es mencionado a continuación:

- Las micro, pequeñas y medianas empresas que deseen acogerse a la exoneración del impuesto a la renta para nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industrias básicas, deberán incrementar su empleo neto permanente durante el periodo de ejecución de la inversión; y, para el caso de empresas existentes, dicha exoneración se aplica de manera proporcional.
- Para la exoneración de impuesto a la renta, relacionada con la reinversión de al menos 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, se aplicarán las mismas condiciones ya establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 20% del total de ingresos gravados del contribuyente.
- Cuando el anticipo de impuesto a la renta sea superior al impuesto causado o si no existiere impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar la devolución del excedente.
- Hasta junio de cada año los contribuyentes podrán solicitar al SRI la exoneración o la reducción del pago del anticipo de impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que la actividad generadora de ingresos arrojará pérdidas en ese año.
- Dentro de un plazo máximo de seis meses, contados a partir de la emisión de la factura correspondiente, los contribuyentes podrán acogerse a la devolución de IVA en la exportación de servicios.

10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (20 de noviembre del 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
